



ACTA - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA - JUNTA RECTORA

SESSIÓ ORDINÀRIA FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA - JUNTA RECTORA DEL DIA 5 DE MAIG DE 2022

En la Sala de Comissions de l'Ajuntament, sent les tretze hores i cinc minuts del cinc de maig de 2022, es va obrir sessió davall la Presidència de la Presidenta Sra. María Pilar Bernabé García, en compliment del que disposen els estatuts de la Fundació Esportiva Municipal, amb l'assistència dels membres següents: Sr. José Martínez Tormo (en substitució del Sr. Pere S. Fuset Tortosa), Sr. Miguel Navarro Navarro, Sra. Mar Argente Pelufo, Sra. Marta Torrado de Castro, Sr. Germán Francisco García Barrios, Sr. Javier Copoví Carrión (en substitució de la Sra. Rocío Gil Uncio), Sr. Manuel Martín Miralles i el Director Gerent del OA Fundació Esportiva Municipal, Sr. Borja Santamaría Herrero, assistits pel secretari general de l'Administració municipal, Sr. Francisco Javier Vila Biosca.

Hi assistixen els vocals tècnics nomenats per la Presidenta, Sr. Salvador Gómez Blanch i Sr. Jesús Gracia Pérez, i el cap de Secció de Planificació del OA Fundació Esportiva Municipal de València, Sr. Juan José Cuñat Rollán.

Hi assistix, així mateix, l'Interventor Delegat Sr. José Jaime Agustín Vallés.

Prèviament a l'inici de la sessió, la Sra. Presidenta sol·licita un minut de silenci per la recent defunció del pare de la vocal representant del Grup Ciutadans, Sra. Rocío Gil Uncio.

Una vegada oberta la sessió, per la presidència s'inicia l'examen dels assumptes incorporats a l'orde del dia i s'adopten els acords següents.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI OAM - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	19/07/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
PRESIDENTE - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA	19/07/2022	ACCVCA-120	15530878412185840116 7844192419856180557



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, si procedix, de l'Acta de la sessió ordinària celebrada el 12 d'abril de 2022.	

Pregunta la Sra. Presidenta si algún vocal de la Junta Rectora ha de formular alguna observación al Acta de la sesión de 12 de abril de 2022, previamente distribuida con la convocatoria.

Como no hay ninguna observación, queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
EXPEDIENT: E-70002-2022-000296-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Donar compte de la Resolució de data 27 d'abril de 2022, d'aprovació de la primera modificació de crèdits per transferència entre partides de Capítol 1 al Capítol 2..	

La Junta Rectora del OA Fundación Deportiva Municipal de València, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2022 queda enterada de la Resolución de fecha 27 de abril de 2022, de aprobación de la primera modificación de créditos por transferencia entre partidas de Capítulo 1 al Capítulo 2, que a continuación se expresa:

"Mediante Resolución de Presidencia delegada de fecha 27 de abril de 2022, se ha aprobado la primera modificación de créditos por transferencia entre partidas de Capítulo 1 al Capítulo 2 por importe de **298.299,42 €**, por la que se resuelve:

ÚNICO.- Aprobar la primera modificación de créditos por transferencia entre partidas del capítulo 1 al capítulo 2 por importe de **298.299,42 €**.

El detalle de la modificación es el siguiente:

BAJAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS		
<i>Aplicación</i>		
<i>presupuestaria</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe €</i>
0/340/13000	Retribuciones básicas. Administración general.	128.299,42
0/340/13005	Complemento de puesto. Administración general.	70.000,00
0/340/16000	Seguridad Social. Administración general.	50.000,00
0/340/150	Productividad. Administración general	50.000,00
TOTAL BAJAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS		298.299,42

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI OAM - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	19/07/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
PRESIDENTE - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA	19/07/2022	ACCVCA-120	15530878412185840116 7844192419856180557



Aplicación		Importe €
presupuestaria	Concepto	Importe €
21300/342	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje. Instalaciones deportivas.	4.819,87
21600/340	Reparaciones equipos para procesos de información. Adm. general.	2.198,21
22100/342	Suministro electricidad. Instalaciones deportivas.	120,61
22102/342	Suministro gas. Instalaciones deportivas.	161,44
22106/342	Productos farmacéuticos. Instalaciones deportivas.	229,69
22112/342	Material electrónico. Instalaciones deportivas.	10.502,80
22199/341	Otros suministros. Promoción y fomento del deporte.	11.991,10
22200/340	Servicios de telecomunicaciones. Administración general	522,65
22602/341	Publicidad y propaganda. Administración general	22.990,00
22699/341	Otros gastos diversos. Promoción y fomento del deporte.	10.045,20
22701/341	Seguridad. Promoción y fomento del deporte.	20.633,31
22701/342	Seguridad. Instalaciones deportivas.	162.968,85
22706/340	Estudios y trabajos técnicos. Administración general.	10.285,00
22799/340	Otros trabajos realizados por otras empresas. Administración general.	9.290,98
22799/341	Otros trabajos realizados por otras empresas. Prom. y fomento del deporte.	26.829,63
22799/342	Otros trabajos realizados por otras empresas. Instalaciones deportivas.	4.710,08
TOTAL ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS		298.299,42

En aplicación de lo previsto en dicha resolución, procede, dar cuenta a la Junta Rectora de dicha aprobación en la primera sesión que se celebre.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de Dret, s'acorda: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI OAM - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	19/07/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
PRESIDENTE - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA	19/07/2022	ACCVCA-120	15530878412185840116 7844192419856180557



La Presidenta delegada de éste Organismo Autónomo da cuenta y la Junta Rectora del mismo queda enterada, de la resolución de fecha 27 de abril del 2022, de aprobación de la primera modificación de créditos por transferencia entre partidas de Capítulo 1 al Capítulo 2 por importe de **298.299,42 €.**"

No tienen lugar intervenciones.

3	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: E-70002-2022-000301-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Aprovar el Compte General del Pressupost de l'Organisme Autònom Fundació Esportiva Municipal corresponent a l'any 2021.		

La Junta Rectora del OA Fundación Deportiva Municipal de València, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que a continuación se expresa sobre aprobación de la Cuenta General del Presupuesto del Organismo Autónomo Fundación Deportiva Municipal correspondiente al año 2021, con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Compromís, Sres. José Martínez Tormo y Miguel Navarro Navarro y Sra. Mar Argente Pelufo, de los representantes del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Pilar Bernabé García y Sr. Elías Pérez García, y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Torrado de Castro y Sr. German Francisco García Barrios, del representante del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Javier Copoví Carrión, y del representante del Grupo Municipal Vox, Sr. Manuel Martín Miralles:

"HECHOS

En fecha 28 de febrero de 2022 consta la Resolución nº DF-92 dictada por la Presidencia del Organismo Autónomo Municipal Fundación Deportiva Municipal, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2021 y así como los estados y cuentas deducidas de la contabilidad general del O.A.M. Fundación Deportiva Municipal,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículos 208 y siguientes Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

II.- Art 8, 44 y siguientes de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de Dret, s'acorda: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente de la Cuenta Anual del Presupuesto de la Fundación Deportiva Municipal

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI OAM - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	19/07/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
PRESIDENTE - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA	19/07/2022	ACCVCA-120	15530878412185840116 7844192419856180557



correspondiente al año 2021, elaborada conforme a lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del citado texto legal y la Regla 44 y siguientes de la Instrucción de Contabilidad en vigor, que incluye los siguientes documentos:

- A) BALANCE
- B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
- C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- E) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
- F) MEMORIA

Anexos:

- A) Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- B) Certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio, y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

SEGUNDO.- Remitir el presente expediente al Ayuntamiento de Valencia a los efectos de su aprobación por el órgano competente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del referido Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la Regla 8 de la referida Instrucción de Contabilidad."

No tienen lugar intervenciones.

PRECS I PREGUNTES

La Sra. Marta Torrado de Castro, del Grupo Popular, señala que los días pasados la ciudad de València ha registrado lluvias históricas y que, realizada visita a algunas instalaciones deportivas, ha comprobado que en algunas de ellas, ha sufrido algún desperfecto. En este sentido, el polideportivo de Benicalap es uno de los que han sufrido daños, los cuales pudieran deberse a las copas de unos árboles cercanos que pudieran haber obstruido alguna canalización. Es por ello que, en este caso concreto, solicitan se de parte a Parques y Jardines para que revise las citadas copas y, en general, respecto de todas las instalaciones, se ponga en marcha un plan de choque para el estudio del estado de las mismas y se adopten medidas para su mantenimiento.

La Sra. Pilar Bernabé García, presidenta del OA Fundación Deportiva Municipal, responde que, efectivamente, las lluvias de los días pasados fueron históricas en la ciudad de València, y los efectos de las mismas no han sido ajenas las instalaciones municipales. No obstante ello, la respuesta de la contrata de mantenimiento ha sido inmediata. Así, en este sentido destaca que el presupuesto dedicado a dicha contrata se ha duplicado en los últimos años, y al margen de las reparaciones que procedan por la contrata, también se dará parte al seguro. Respecto a los daños en el polideportivo de Benicalap, éstos fueron causados por el atasco de una tubería.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI OAM - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	19/07/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
PRESIDENTE - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA	19/07/2022	ACCVCA-120	15530878412185840116 7844192419856180557



El Sr. Jesús Gracia Pérez, Jefe del Servicio de Mantenimiento del OA Fundación Deportiva Municipal, señala que las instalaciones deportivas ya tienen unos años, y que se dispone de un plan anual de revisión y mantenimiento de las mismas. En todo caso, las circunstancias atmosféricas de los días apasados han sido excepcionales. En cuanto a las ramas de los árboles, su mantenimiento no depende del OA Fundación Deportiva Municipal. No obstante ello su incidencia suele ser mínima y, en concreto en el presente temporal, los daños han sido provocados en su mayor parte por el arrastre de materiales que ha determinado la obstrucción de alguna cañería, como ha sucedido en el polideportivo de Benicalap. Destaca que los daños han sido mínimos en relación con la intensidad del temporal, y que la contrata de mantenimiento ha actuado de forma rápida. Además, el aumento de la partida de mantenimiento han permitido realizar reposiciones que antes no podían llevarse a cabo.

El Sr. Borja Santamaría Herrero, Director Gerente del OA Fundación Deportiva Municipal, señala que, a raíz de la experiencia de los temporales sufridos en 2020 y 2021, se adoptaron medidas que han determinado que los daños derivados del presente temporal hayan sido mínimos y que en breve espacio de tiempo las instalaciones pudieran estar abiertas a los usuarios.

La Sra. Marta Torrado de Castro, del Grupo Popular, manifiesta su felicitación a los empleados de las instalaciones deportivas porque su profesionalidad ha permitido que en breve espacio de tiempo las mismas pudieran estar operativas. Asimismo pregunta sobre un punto del Orden del Día de la Junta de Gobierno Local, del día 6 de mayo de 2022, en el que se hace referencia a un importe de 900.000 € y al campo de fútbol de Nazaret.

La Sra. Pilar Bernabé García, presidenta del OA Fundación Deportiva Municipal, responde que dicha cantidad se corresponde con una transferencia de crédito del Servicio de Deportes al OA Fundación Deportiva Municipal y destinado a la realización de campo de fútbol de Nazaret en un nuevo emplazamiento que evitará la confrontación entre los vecinos.

I no havent-hi més assumptes que tractar, s'alça la sessió sent les tretze hores i vint-i-cinc minuts, estenent-se la present Acta, que firma amb mi la Presidència, de tot això com a Secretari done fe.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI OAM - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	19/07/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569
PRESIDENTE - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA	19/07/2022	ACCVCA-120	15530878412185840116 7844192419856180557